

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 050012333000202004050 00 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No 008 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020**, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGORODÓ (ANTIOQUIA) "Por medio del cual se autoriza al Alcalde a comprometer vigencias futuras, excepcionales para el programa de alimentación escolar".

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 22 de febrero de 2021.

ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso